

SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

PROVEEDOR:
FCD LABS S.A. DE C.V.

PROVEEDOR: FCD LABS S.A. DE C.V.
REPRESENTANTE LEGAL: MIGUEL PATRÓN JIMÉNEZ

EFECTUAR ENTREGA EN:

LA ENTREGA SE REALIZARÁ EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS UBICADA EN CARRETERA FEDERAL MIL 3 PLANTA BAJA, COL. DEL CARMEN, DELEGACIÓN COTACÁN, C.P. 40100, MÉXICO, D.F.

CONDICIONES DE PAGO:
DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 61 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, APENDICIAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

FECHA DE FIRMA: 01 DE ABRIL DE 2016

PROVEEDOR

ME OBLIGO A ENTREGAR LOS BIENES CONFORME A LOS TÉRMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO, SUJETÁNDOSE A LAS DISPOSICIONES SUPLENATORIAS EN LA MATERIAL.

PROVEEDOR

ME OBLIGO A ENTREGAR LOS BIENES CONFORME A LOS TÉRMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO, SUJETÁNDOSE A LAS DISPOSICIONES SUPLENATORIAS EN LA MATERIAL.

PROVEEDOR

ME OBLIGO A ENTREGAR LOS BIENES CONFORME A LOS TÉRMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO, SUJETÁNDOSE A LAS DISPOSICIONES SUPLENATORIAS EN LA MATERIAL.

PROVEEDOR

ME OBLIGO A ENTREGAR LOS BIENES CONFORME A LOS TÉRMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO, SUJETÁNDOSE A LAS DISPOSICIONES SUPLENATORIAS EN LA MATERIAL.

PROVEEDOR

ME OBLIGO A ENTREGAR LOS BIENES CONFORME A LOS TÉRMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO, SUJETÁNDOSE A LAS DISPOSICIONES SUPLENATORIAS EN LA MATERIAL.

PROVEEDOR

ME OBLIGO A ENTREGAR LOS BIENES CONFORME A LOS TÉRMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO, SUJETÁNDOSE A LAS DISPOSICIONES SUPLENATORIAS EN LA MATERIAL.

Partida	Descripción del bien	Cantidad	Unidad	Precio Unitario	Total
2	2-propanol, Frasco de 500 ml.	1	Frasco	1,400.00	1,400.00
3	2-propanol, Frasco de 500 ml.	1	Frasco	898.00	898.00
4	Acetato de Sodio, Frasco de 500 g	1	Frasco	350.00	350.00
5	Acetato de Sodio, Frasco de 500 g	1	Frasco	178.00	178.00
6	Acido acético diluido, Frasco de 1000 ml	1	Frasco	213.00	213.00
7	Acido bórico, Frasco de 500 g	1	Frasco	190.00	190.00
8	Acidulante, Frasco de 100 g	1	Frasco	1,818.00	1,818.00
9	Agua Ultra pura, Frasco de 500 g	1	Frasco	12,000.00	12,000.00
10	Agua destilada, Bidón de 20 litros	1	Bidón	124.00	124.00
11	Agua destilada, Bidón de 20 litros	1	Bidón	119.00	119.00
12	Agua destilada, Bidón de 20 litros	1	Bidón	920.00	920.00
13	Agua destilada, Bidón de 20 litros	1	Bidón	775.00	775.00
14	Agua destilada, Bidón de 20 litros	1	Bidón	98.00	98.00
15	Agua destilada, Bidón de 20 litros	1	Bidón	3,280.00	3,280.00
16	Agua destilada, Bidón de 20 litros	1	Bidón	278.00	278.00
17	Agua destilada, Bidón de 20 litros	1	Bidón	310.00	310.00
18	Agua destilada, Bidón de 20 litros	1	Bidón	800.00	800.00
19	Agua destilada, Bidón de 20 litros	1	Bidón	280.00	280.00
20	Agua destilada, Bidón de 20 litros	1	Bidón	788.00	788.00
21	Agua destilada, Bidón de 20 litros	1	Bidón	4,812.00	4,812.00
22	Agua destilada, Bidón de 20 litros	1	Bidón	2,200.00	2,200.00
23	Agua destilada, Bidón de 20 litros	1	Bidón	2,188.00	2,188.00
24	Agua destilada, Bidón de 20 litros	1	Bidón	813.00	813.00
25	Agua destilada, Bidón de 20 litros	1	Bidón	215.00	215.00
26	Agua destilada, Bidón de 20 litros	1	Bidón	1,240.00	1,240.00
27	Agua destilada, Bidón de 20 litros	1	Bidón	230.00	230.00
28	Agua destilada, Bidón de 20 litros	1	Bidón	1,700.00	1,700.00
29	Agua destilada, Bidón de 20 litros	1	Bidón	740.00	740.00
30	Agua destilada, Bidón de 20 litros	1	Bidón	105.00	105.00
31	Agua destilada, Bidón de 20 litros	1	Bidón	1,125.00	1,125.00
32	Agua destilada, Bidón de 20 litros	1	Bidón	1,074.00	1,074.00
33	Agua destilada, Bidón de 20 litros	1	Bidón	848.00	848.00
34	Agua destilada, Bidón de 20 litros	1	Bidón	370.00	370.00
35	Agua destilada, Bidón de 20 litros	1	Bidón	340.00	340.00
36	Agua destilada, Bidón de 20 litros	1	Bidón	1,870.00	1,870.00
37	Agua destilada, Bidón de 20 litros	1	Bidón	2,290.00	2,290.00
38	Agua destilada, Bidón de 20 litros	1	Bidón	888.00	888.00
39	Agua destilada, Bidón de 20 litros	1	Bidón	481.00	481.00
40	Agua destilada, Bidón de 20 litros	1	Bidón	1,200.00	1,200.00
41	Agua destilada, Bidón de 20 litros	1	Bidón	56,782.00	56,782.00
42	Agua destilada, Bidón de 20 litros	1	Bidón	9,080.72	9,080.72
43	Agua destilada, Bidón de 20 litros	1	Bidón	98,873.72	98,873.72

DIAS	MES	AÑO	2 DE 3
30	3	2015	
CITAR ESTE NÚMERO EN TODA SU CORRESPONDENCIA			
NO. DE PEDIDO 008			2015

SEXTA. PRECIOS UNITARIOS, EL IMPORTE PACTADO ES A PRECIO FIJO. EL PROVEEDOR SE OBLIGA A MANTENER EL PRECIO UNITARIO DE LOS BIENES OBJETO DE ESTE PEDIDO HASTA EL CUMPLIMIENTO DE LA VIGENCIA DEL MISMO DE CONFORMIDAD A LO ESTIPULADO EN LA CLÁUSULA ANTERIOR DE ESTE PEDIDO.

SEPTIMA. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES. EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES OBJETO DE ESTE PEDIDO A FAVOR DE LA SEMARNAV CON LA DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS CONTENIDOS TANTO EN LA CLÁUSULA QUINTA DE ESTE PEDIDO, ASÍ COMO EN EL "ANEXO ÚNICO" DEL MISMO.

OCTAVA. FECHA O PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA. LA ENTREGA SE REALIZARÁ DENTRO DE LOS SESENTA DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA 28 DE MARZO, EN LAS CANTIDADES INDICADAS EN EL "ANEXO ÚNICO", EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS, UBICADA EN PROGRESO No. 3 PLANTA BAJA, COLONIA DEL CAMEN, DELEGACIÓN COYOACÁN, C.P. 04100, MÉXICO, D.F.

NOVENA. PLAZO Y CONDICIONES DE PAGO. EL PAGO SE EFECTUARÁ EN MONEDA NACIONAL DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 91 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, DENTRO DE LOS 30 DÍAS NATURALES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEA ENTREGADA Y ACEPTADA LA FACTURA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROVISIÓN Y PRESUPUESTO, CON LA APROBACIÓN (SELLO Y FIRMA) DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS PARA QUE LOS PAGOS PROCEDAN. LOS PAGOS SE HARÁN CUERPOS POR LA SEMARNAV A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA A LA CUENTA BANCARIA QUE AL EFECTO HAYA ACREDITADO. EL PROVEEDOR LA CUAL DEBERÁ SER REGISTRADA EN EL SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA FEDERAL, O SÍEN SEGÚN LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA SEMARNAV, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO. EL PAGO QUEDARÁ CONDICIONADO A QUE EL PROVEEDOR CONCLUYA Y ENTREGUE LOS BIENES A LA SEMARNAV A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ADMINISTRADOR DEL PEDIDO.

DE IGUAL FORMA, EN ATENCIÓN AL ACUERDO QUE LA SEMARNAV TIENE CONCERTADO CON NACIONAL FINANCIERA S.N.C. DENOMINADO "PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS", A EFECTO DE APOYAR A LOS PROVEEDORES, CONTRATISTAS O PRESTADORES DE SERVICIOS DE LA SEMARNAV, A TRAVÉS DE OPERACIONES DE FACTORALE Y DESCUENTO ELECTRÓNICO.

DÉCIMA. ANTICIPOS. LA SEMARNAV NO OTORGARÁ ANTICIPO POR LOS BIENES OBJETO DE ESTE PEDIDO.

DÉCIMA PRIMERA. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO. A FIN DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTE PEDIDO, EL PROVEEDOR OTORGARÁ PUNZA O CHEQUE CERTIFICADO O DE CUAL POR EL EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO DEL MONTO MÁXIMO DEL PEDIDO, ANTES DE INCLUIR LA MISMA TANTO DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DE ESTE PEDIDO, BAJO QUE LA ENTREGA DE LOS BIENES SE REALICE DENTRO DEL CIVIL PLAZO, YA ENTERA SATISFACCIÓN DE LA SEMARNAV, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 48 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, DE SER PROCEDENTE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, DEBERÁ CONSTITUIRSE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 48, FRACCIÓN I, DEL MISMO ORDENAMIENTO, A FAVOR DE LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN.

DÉCIMA SEGUNDA. DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS. EL PROVEEDOR QUEDA OBLIGADO ANTE LA SEMARNAV A RESPONDER DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES, ASÍ COMO DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRA, EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN ESTE PEDIDO, EL CÓDIGO CIVIL FEDERAL, Y CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, GARANTIZANDO LA BUENA CALIDAD DE LA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL POR UN PERÍODO DE DOCE MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA SEMARNAV.

DÉCIMA TERCERA. RESCISIÓN. LA SEMARNAV PODRÁ RESCINDIR EL PEDIDO EN CASO DE INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL MISMO DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 54 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, DE RESULTAR PROCEDENTE LA RESCISIÓN DEL PEDIDO, LA SEMARNAV FORMULARÁ EL FINQUITO CORRESPONDIENTE EN DONDE SE HARÁN CONSTAR LOS BIENES RECIBIDOS HASTA EL MOMENTO DE LA RESCISIÓN Y EL PAGO QUE SE DEBE EFECTUAR POR CONCEPTO DE LOS BIENES ENTREGADOS Y RECIBIDOS PENDIENTES DE PAGO.

DÉCIMA CUARTA. PENA CONVENCIONAL. LA PENA CONVENCIONAL QUE SE APLICA POR ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DEL 1% (UNO POR CIENTO), POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO SOBRE LOS BIENES NO ENTREGADOS, O EN CASO DE HABERLOS ENTREGADO CON DEFICIENCIAS EN LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS ACORDADAS EN ESTE DOCUMENTO, LA PENALIZACIÓN POR CONCEPTO DE SANCIONES, INCUMPLIMIENTO O RETRASO, SE REQUERIRÁ A TRAVÉS DE CHEQUE CERTIFICADO A FAVOR DE LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN, ASIMISMO A ELECCIÓN DE LA SEMARNAV, ESTA DETERMINARÁ CUANDO ASÍ LO CONSIDERE CONVENIENTE EL PAGO DE LA PENA CONVENCIONAL, EN ESPERIE DEBERÁN SER EQUIVALENTE AL MONTO DE LOS BIENES NO ENTREGADOS Y CORRESPONDIENTE A LAS DESCRIPCIONES Y COSTOS UNITARIOS ESTABLECIDOS EN EL PRESENTE PEDIDO, NO PODRÁ SER MAYOR AL MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, POR LO QUE EN TAL CASO SERÁ CAUSAL DE RESCISIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO.

SUBJECTO DE LA DEDUCCIÓN DE PENA CONVENCIONAL	MONTO DE LA DEDUCCIÓN
Por no entregar los bienes en el tiempo establecido en el artículo 51 del "Anexo Único" de este pedido	1% (uno por ciento) sobre el importe total de los bienes no entregados, por cada día natural de atraso, desde el incumplimiento y hasta que el proveedor cumpla con la obligación correspondiente.

DÉCIMA QUINTA. DEDUCCIONES AL PAGO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 53 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 97 DE SU REGLAMENTO, LA SEMARNAV PODRÁ APLICAR DEDUCCIONES AL PAGO A EL PROVEEDOR SI INCURRE EN EL SIGUIENTE SUPUESTO:

SUPUESTO DE INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIÓN	MONTO DE LA DEDUCCIÓN
Por entregar los bienes de forma incompleta o deficiente, conforme a lo establecido en el "Anexo Único".	1% (uno por ciento) calculada sobre el importe total del bien que cause el incumplimiento en que se incurre.

LA SANCIÓN MÁXIMA POR CONCEPTO DE DEDUCCIONES NO EXCEDERÁ DEL 10 (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO DEL PEDIDO, PIDIÉNDOSE CANCELAR TOTAL O PARCIALMENTE LAS PARTIDAS O CONCEPTOS NO ENTREGADOS O BIEN RESCINDIR EL PEDIDO UNA VEZ QUE SE HAYA LLEGADO A LA SANCIÓN MÁXIMA.

LAS DEDUCCIONES AL PAGO PODRÁN SER MEDIANTE LAS SIGUIENTES OPCIONES:

1) EN LA FACTURA EL MONTO AL QUE ASCIENDEN LAS DEDUCCIONES DEBERÁN SER RESTADAS AL SUBTOTAL DE LA FACTURA, ANTES DE IVA, Y DEBERÁ INDICAR QUE EL MONTO CORRESPONDE A LA DEDUCCIÓN POR INCUMPLIMIENTO PARCIAL AL PEDIDO.

2) NOTA DE CRÉDITO AFFECTANDO A LA FACTURA QUE EL PROVEEDOR PRESENTE POR CONCEPTO DE LOS BIENES ENTREGADOS.

DÉCIMA SEXTA. MODIFICACIÓN AL PEDIDO. PODRÁN REALIZARSE MODIFICACIONES HASTA EN UN VEINTE POR CIENTO DEL MONTO DEL PEDIDO ORIGINALMENTE PACTADO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 55 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

DÉCIMA SÉPTIMA. TERMINACIÓN ANTICIPADA. LA SEMARNAV PODRÁ DAR POR TERMINADO EL PRESENTE PEDIDO CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL, CUANDO POR CAUSAS JUSTIFICADAS SE EXIJA LA NECESIDAD DE REQUERIR LOS BIENES ADQUIRIDOS, SE DEMUESTRE QUE SE CONTINUAR CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS SE OCASIONARÍA ALGUN DAÑO O PERJUICIO AL ESTADO, SE DETERMINE LA NULIDAD TOTAL O PARCIAL DE LOS ACTOS QUE DIERON ORIGEN AL PEDIDO, CON MOTIVO DE LA RESOLUCIÓN DE UNA INCONFORMIDAD EMITIDA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 54 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

MES	AÑO	3 DE 3
30	2015	

CITAR ESTE NÚMERO EN TODA SU CORRESPONDENCIA	
Nº. DE PEDIDO	2015
000	

DÉCIMA OCTAVA. INFORMACIÓN Y VERIFICACIÓN. PARA EFECTOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 107 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, CUANDO LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y/O EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SEMARNAT, REQUIERAN INFORMACIÓN Y/O DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON EL PRESENTE PEDIDO AL PROVEEDOR, ÉSTE SE OBLIGA A PROPORCIONARLA EN EL MOMENTO QUE SE LE REQUIERA, CON MOTIVO DE LAS AUDITORÍAS, VISITAS O INSPECCIONES QUE SE PRACTIQUEN.

DÉCIMA NOVENA. SUPLETORIEDAD. EN TODO LO NO PREVISTO AL PRESENTE, SE ESTARÁ A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU REGLAMENTO, AL CÓDIGO CIVIL FEDERAL, LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, EL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 11 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

VEGÉSIMA. COMPETENCIA Y JURISDICCIÓN. EN CASO DE SUSCITARSE DUDA, CONFLICTO O CONTROVERSIA CON MOTIVO DE LA INTERPRETACIÓN Y/O CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE PEDIDO, LAS PARTES SE SOMETEN EXPRESAMENTE A LA COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES FEDERALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, RENUNCIANDO DESDE ESTE MOMENTO AL FUERO QUE PUEDIERA CORRESPONDERLES EN RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO.

LEÍDO QUE FUE POR LAS PARTES QUE EN EL INTERVENIR Y BASEDORES DE SU CONTENIDO, ALCANCE Y EFECTOS LEGALES, SE FIRMA EL PRESENTE PEDIDO EN CINCO TANTOS ORIGINALES.

SE FIRMÓ EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, A LOS 30 DE ABRIL DE 2015.

 C.P. ENRIQUE FERNANDO BALLESTEROS SÁNCHEZ DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, INMUEBLES Y SERVICIOS	 LIC. JAIME ENRIQUE HERNÁNDEZ CANDINO DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS	 LIC. CÉSAR MURIELLO JUÁREZ DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS	 ING. GUSTAVO GONZÁLEZ VILLALOBOS DIRECTOR DE SALUD FORESTAL Y CONSERVACIÓN DE RECURSOS GENÉTICOS
--	--	---	--

35

2

3

De conformidad con los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26 fracción III, 26 Bis fracción II, 42, 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante "La Ley"), 30, 75, 82 y 84, de su Reglamento, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (**SEMARNAT**), a través de su Dirección de Adquisiciones y Contratos, adscrita a la Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios, le invita a participar en el procedimiento de **Adjudicación Directa Electrónica No. 013/2015**, que tiene como finalidad la adquisición de **"SUMINISTROS PARA EL LABORATORIO DE ANÁLISIS Y REFERENCIA EN SANIDAD FORESTAL"**

REQUISITOS

1. Indicaciones generales.

- 1.1. Las especificaciones, características y cantidades de los bienes requeridos será conforme lo establecido en el **ANEXO I** (especificaciones técnicas) que se adjunta a la presente solicitud de cotización.
- 1.2. No se podrá presentar más de una propuesta ni alternativas, ni propuestas condicionadas.
- 1.3. La descripción de los bienes ofertados deberá ser clara conforme a lo requerido en el **ANEXO I**, no serán aceptables manifestaciones genéricas, tales como: se entregará conforme a lo solicitado, entre otras.
- 1.4. La aceptación de los bienes requeridos será a entera satisfacción de **SEMARNAT**, de acuerdo a las especificaciones descritas en el **ANEXO I** y de conformidad con la proposición presentada.

2. Presentación de proposiciones.

- 2.1. Deberá enviar su proposición a más tardar a las **10:00 hrs.** del día **23 de marzo** a través del Sistema CompraNet.

2.2. Propuesta técnica:

La propuesta técnica objeto de esta solicitud de cotización, deberá elaborarse conforme al **ANEXO I** que se adjunta a la presente, lo cual no será limitante para, si se desea, utilizar otra presentación, pero deberán incluirse todos los aspectos indicados en el **ANEXO I** y considerar lo siguiente:

- 2.2.1. En la propuesta técnica se deberá considerar la totalidad de las partidas indicadas en el **ANEXO I**.
- 2.2.2. Se deberán describir detalladamente las características de los bienes que el INVITADO oferte, tomando como base todas y cada una de las especificaciones técnicas, condiciones y requerimientos que se indican en el **ANEXO I**.

2.3. Propuesta Económica:

La propuesta económica, se deberá presentar en términos del modelo contenido en el **ANEXO II** que se adjunta a la presente solicitud de cotización, lo cual no será limitante para, si se desea, utilizar otra presentación, pero deberán incluirse todos los aspectos indicados en el **ANEXO II** y lo siguiente:

- 2.3.1. Que los precios serán fijos durante la vigencia del pedido de los bienes.
- 2.3.2. Asimismo se deberá indicar que los precios ofertados ya consideran todos los costos hasta la entrega-recepción de los bienes.
- 2.3.3. En la propuesta económica se deberá ofertar la totalidad de las partidas de conformidad con el **ANEXO I**.
- 2.3.4. La moneda en que se deberá cotizar será en **pesos mexicanos**.
- 2.3.5. La propuesta económica, será debidamente firmada por el representante legal de la empresa.

3. Documentación legal y administrativa que deberán incluir en la proposición.

3.1. Será motivo de desechamiento de la proposición el incumplimiento de cualquiera de los requisitos esenciales que a continuación se relacionan y que afecten la solvencia de la misma, quedando exceptuado de ser considerado esencial el inciso f) de este numeral. Para los incisos g), h) e i), dependiendo de los bienes que se oferten, se deberán presentar los conducentes.

- a) Escrito en el que su representante legal manifieste, bajo protesta de decir verdad, en los términos del **ANEXO III** que se adjunta (en el caso de omisión de uno o más datos, se desechará su proposición), que acredita su existencia legal y personalidad jurídica, para efectos de la suscripción de las proposiciones, y en su caso, firma del pedido.
- b) Proporcionar en papel preferentemente membretado, firmado por el representante legal una dirección de correo electrónico, caso contrario, deberán indicar en el mismo escrito que no cuenta con el mismo.
- c) Escrito original en papel preferentemente membretado, firmado por el representante legal de la empresa, dirigido a la **SEMARNAT**, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que el INVITADO no se encuentra en ninguno de los supuestos a que se refieren los artículos 50 y 60 Antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (**ANEXO IV**).
- d) Escrito original en papel preferentemente membretado, firmado por el representante legal de la empresa, dirigido a la **SEMARNAT**, en el que manifieste, **bajo protesta de decir verdad**, una declaración de integridad que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes (**ANEXO V**).
- e) Escrito original firmado por el representante legal, en papel preferentemente membretado del INVITADO, dirigido a la **SEMARNAT**, en el que se manifieste que para los bienes que oferta aplican las siguientes normas de referencia (el licitante deberá señalar las normas que aplique para cada una de las partidas. En caso de que NO existan normas de referencia para una o varias partidas, así deberá indicarlo), para lo cual utilizará el **ANEXO VI**.
- f) Escrito original firmado por el representante legal, en papel preferentemente membretado del INVITADO, en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad su carácter de MIPYMES en los términos de lo previsto por los "Lineamientos para fomentar la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas en los procedimientos de adquisición y arrendamiento de bienes muebles, así como la contratación de servicios que realicen las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal" **ANEXO VII**. No será motivo de descalificación la no presentación de este escrito.
- g) Escrito original firmado por el representante legal, en papel preferentemente membretado del INVITADO, en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado, el (la totalidad de los) bien(es) que oferta, con la marca y/o modelo indicado en su proposición, bajo la partida(s) número _____, será(n) producido(s) en los Estados Unidos Mexicanos y contarán con un porcentaje de contenido nacional de cuando menos el 65% (**ANEXO IX**).
- h) Escrito original firmado por el representante legal, en papel preferentemente membretado del INVITADO, en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad que el (la totalidad de los) bien(es) que oferta, con la marca y/o modelo indicado en su proposición, bajo la partida(s) número _____, son originarios de México y cumplen con la regla de origen aplicable en materia de contratación pública de conformidad con el Tratado de Libre Comercio _____ (**ANEXO X**).
- i) Escrito original firmado por el representante legal, en papel preferentemente membretado del INVITADO, en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad que el (la totalidad de los) bien(es) que oferta, con la marca y/o modelo indicado en su proposición, bajo la partida(s) número _____, son originarios de _____, país que tiene suscrito con los Estados Unidos Mexicanos el Tratado de Libre Comercio _____ de conformidad con la Regla de Origen establecida en el capítulo de compras del sector público de dicho Tratado (**ANEXO XI**).
- j) Para el caso de licitantes extranjeros, deberán presentar escrito original firmado por el representante legal, en papel preferentemente membretado del INVITADO, en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad

que los precios que oferta en su propuesta económica no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional en su modalidad de discriminación de precios o subsidios.

4. Condiciones de pago.

- 4.1. La **SEMARNAT** realizará el pago correspondiente previa entrega y recepción de los bienes a entera satisfacción de la **SEMARNAT**, dentro de los 20 días naturales siguientes contados a partir de la fecha en que sea entregada y aceptada la factura en la Dirección General de Programación y Presupuesto, con la aprobación (sello y firma) de la Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos, para que los pagos procedan.
- 4.2. La **SEMARNAT**, no proporcionará anticipo.
- 4.3. Los pagos serán depositados vía electrónica a la cuenta bancaria que el **PROVEEDOR** proporcione, para lo cual en caso de no haber sido **PROVEEDOR** en la **SEMARNAT**, deberá presentar original y entregar copia, en la Dirección de Adquisiciones y Contratos, de la siguiente documentación:

4.3.1. Para el caso de personas morales:

- a) Escritura Constitutiva
- b) Poder Notarial del Representante Legal.
- c) Identificación Oficial del Representante Legal
- d) Registro Federal Contribuyentes
- e) Constancia de Domicilio Fiscal

4.3.2. Para el caso de personas físicas:

- a) Acta de Nacimiento
- b) Poder Notarial del Representante Legal, en su caso.
- c) Identificación Oficial del Representante Legal, en su caso.
- d) Registro Federal Contribuyentes
- e) Constancia de Domicilio Fiscal
- f) Clave Única de Registro Poblacional.
- g) Constancia de la Institución Bancaria sobre la existencia de la cuenta de cheques abierta a su nombre, que incluya el número de cuenta con 11 posiciones, así como la clave bancaria estandarizada (CLABE) con 18 posiciones, o estado de cuenta, (para ambos casos)

5. Condiciones de entrega de los bienes y vigencia del pedido.

- 5.1. El **PROVEEDOR**, deberá entregar los bienes dentro de los sesenta días naturales, contados a partir del día siguiente de la fecha de notificación de adjudicación.
- 5.2. El lugar de entrega de los bienes será en: La Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos, ubicada en Progreso N° 3 Planta Baja Col. Del Carmen Delegación Coyoacán, C.P. 04100 México D.F.
- 5.3. La vigencia del pedido será a partir del día siguiente de la fecha de notificación de adjudicación y hasta el 31 de mayo de 2015.

6. Criterios de evaluación y adjudicación.

- 6.1. La adjudicación se realizará por partida, a uno o varios licitantes, a la persona física o moral que cumpla con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la presente solicitud de cotización, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y oferta el precio más bajo.
- 6.2. La **SEMARNAT** notificará la adjudicación del pedido a través del Sistema CompraNet, únicamente a la persona física o moral que resulte adjudicada.

4

7. Penas convencionales y deducciones al pago.

- 7.1. Con base en los artículos 53 y 53 Bis de "La Ley", 95 y 97 de su Reglamento, la **SEMARNAT** podrá aplicar las siguientes sanciones; en caso de que el **PROVEEDOR** incurra en cualquiera de los siguientes supuestos:
- a) Penas convencionales: si el **PROVEEDOR** no entrega los **bienes en el tiempo señalado** en el punto 5.1 de esta solicitud de cotización, la **SEMARNAT** le impondrá una sanción equivalente al 1% (uno por ciento) sobre el importe de los bienes no entregados, por cada día natural de atraso desde el incumplimiento y hasta que el **PROVEEDOR** cumpla con la obligación correspondiente.
 - b) Deducción al pago: Si el **PROVEEDOR** entrega los bienes de forma incompleta o deficiente conforme a lo establecido en el Anexo I, la **SEMARNAT** aplicará una deducción del 1% (uno por ciento) calculada sobre el importe del bien que causa el incumplimiento en que se incurra, misma que será descontada de la factura pendiente de pago.

Las penas convencionales serán cubiertas por el **PROVEEDOR** mediante el "Pago electrónico de derechos, productos y aprovechamientos, esquema e5cinco" ante alguna de las instituciones bancarias autorizadas, acreditando dicho pago con la entrega del recibo bancario a la Dirección de Control del Gasto y Servicios Administrativos de la **SEMARNAT**.

Las deducciones se aplicarán con cargo al pedido respectivo, preferentemente en la facturación más próxima posterior a la fecha en que se haya generado dicha deducción.

8. Garantía de cumplimiento.

- 8.1. A fin de garantizar el debido cumplimiento de las obligaciones derivadas del pedido, así como para responder de los defectos, vicios ocultos de los bienes o servicios y cualquier otra responsabilidad en los términos señalados en el pedido, el **PROVEEDOR** deberá entregar a la **SEMARNAT**, dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del pedido, fianza expedida por una institución autorizada para ello a favor de la **Tesorería de la Federación**, por una cantidad equivalente al 10% del monto total máximo del pedido antes del I.V.A., la cual deberá de mantener vigente hasta la terminación de la vigencia del pedido. El texto de la fianza deberá ser conforme lo indicado en el **ANEXO VIII** adjunto a la presente.

En el caso de que el monto del pedido sea igual o inferior a \$368,000.00 antes de I.V.A., y para garantizar el cumplimiento del mismo, se podrá entregar, en lugar de fianza, dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del pedido o contrato, cheque certificado o de caja expedido por una institución autorizada para ello a favor de la **Tesorería de la Federación**, por una cantidad equivalente al 10% del monto total del pedido o contrato antes del I.V.A., el cual deberá de mantener vigente hasta la terminación de la vigencia del pedido.

- 8.2. La garantía de cumplimiento deberá ser presentada en la Dirección de Adquisiciones y Contratos, sita en Blvd. Adolfo Ruiz Cortínez No. 4209, Primer Piso Ala "B", Colonia Jardines en la Montaña, C.P. 14210, Delegación Tlalpan, México, D.F., dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del pedido.

- 8.3. De conformidad a lo señalado en el artículo 39 fracción II inciso i) numeral 5 del reglamento de "La Ley", la obligación garantizada será **divisible**.

9. Firma del pedido.

- 9.1. El **PROVEEDOR** deberá firmar el pedido el 25 de marzo de 2015 a las 17:30 horas, en la Dirección de Adquisiciones y Contratos, sita en Blvd. Adolfo Ruiz Cortínez No. 4209, Primer Piso Ala "B", Colonia Jardines en la Montaña, C.P. 14210, Delegación Tlalpan, México, D.F.



- 9.2. En caso de que por causas imputables al **PROVEEDOR** no se formalice el pedido, a más tardar en el plazo señalado en el numeral 9.1, se estará a lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo 46 de "La Ley", y será sujeto al procedimiento previsto en el artículo 60 de "La Ley".

10. Rescisión.

- 10.1. La **SEMARNAT** podrá rescindir administrativamente el pedido en caso de incumplimiento de cualquiera de las obligaciones a cargo del **PROVEEDOR** en cuyo caso el procedimiento correspondiente se llevará a cabo conforme a lo establecido en el artículo 54 de "La Ley" y 98 de su Reglamento.
- 10.2. Se consideran las siguientes causales de rescisión y de aplicación de la garantía de cumplimiento del pedido:
- A. Si el **PROVEEDOR** no entrega la(s) garantía(s) de cumplimiento solicitadas en el pedido o contrato, a menos que se haya exceptuado al **PROVEEDOR** de su presentación.
 - B. Cuando el importe de las penas convencionales y/o deducciones alcance el monto total, y la causa de la pena persista.
 - C. Si el **PROVEEDOR** antes del vencimiento del plazo para la entrega de los bienes, manifiesta por escrito su imposibilidad para entregar los mismos.
 - D. Una vez agotado el monto límite de aplicación de deducciones y la causa de la deducción persista, cuando aplique.
 - E. Si el **PROVEEDOR** se niega o abstiene de reponer o subsanar las deficiencias señaladas en servicios que "LA SEMARNAT" hubiere considerado como rechazados o discrepantes de acuerdo con la notificación y plazo que se hayan determinado.
 - F. Si el **PROVEEDOR** suspende injustificadamente la entrega de los bienes, o bien si incumple con los programas de entrega que se hubieren pactado en este pedido.
 - G. Si el **PROVEEDOR** es declarado, por autoridad competente, en concurso mercantil o de acreedores o en cualquier situación análoga que afecte su patrimonio.
 - H. Si el **PROVEEDOR** cede, vende, traspasa o subcontrata en forma total o parcial los derechos y obligaciones derivados del pedido o contrato; o transfiere los derechos de cobro derivados del pedido o contrato, sin contar con el consentimiento de "LA SEMARNAT".
 - I. Si el **PROVEEDOR** no da a "LA SEMARNAT" o a quien éste designe por escrito, las facilidades o datos necesarios para la supervisión o inspección de los servicios.
 - J. Si el **PROVEEDOR** incurriera en falta de veracidad, total o parcialmente respecto a la información proporcionada, previa determinación de la autoridad competente.
 - K. En general, por el incumplimiento por parte de el **PROVEEDOR** a cualquiera de las obligaciones derivadas del pedido o contrato y sus anexos o a las leyes y reglamentos aplicables.

11. Modificaciones.

La **SEMARNAT** podrá, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, acordar el incremento del monto del pedido o de la cantidad de bienes, solicitados mediante modificaciones a su pedido vigente, siempre que las modificaciones no rebasen, en conjunto, el veinte por ciento del monto o cantidad de los conceptos o volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio de los bienes o servicios sea igual al pactado originalmente.

12. Prórrogas.

Por caso fortuito o fuerza mayor, o por causas atribuibles a la **SEMARNAT**, ésta podrá modificar el pedido, a efecto de prorrogar la fecha o plazo para la entrega-recepción de los bienes o servicios. En este supuesto deberá formalizarse el convenio modificatorio respectivo, no procediendo la aplicación de penas convencionales por atraso. Tratándose de causas imputables a la **SEMARNAT**, no se requerirá de la

d

solicitud del **PROVEEDOR**. En caso de que el **PROVEEDOR** no obtenga la prórroga de referencia, por ser causa imputable a éste el atraso, se hará acreedor a la aplicación de las penas convencionales.

13. Devolución y reposición de bienes.

En el caso de que los bienes presenten fallas de calidad o de cumplimiento de las especificaciones originalmente convenidas, previo a la reclamación de la garantía, la **SEMARNAT** podrá exigir al **PROVEEDOR** que lleve a cabo las reposiciones que se requieran, sin que las sustituciones impliquen su modificación, lo que el **PROVEEDOR** deberá realizar por su cuenta sin que tenga derecho a retribución por tal concepto. Dichas reposiciones, deberán ser realizadas por el **PROVEEDOR** en un plazo no mayor de 5 días hábiles, contados a partir de la fecha de notificación del incumplimiento por escrito por parte de la **SEMARNAT**.

14. Terminación anticipada.

Se podrá dar por terminado anticipadamente el pedido cuando ocurran razones de interés general, o bien cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los bienes y, se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio al estado, o cuando se determine la nulidad de los actos que dieron origen al pedido, con motivo de la resolución de una inconformidad o intervención de oficio emitida por la Secretaría de la Función Pública. Lo anterior de conformidad con lo establecido en los artículos 54 Bis de "La Ley" y 102 de su "Reglamento".

15. Caso fortuito o fuerza mayor.

La **SEMARNAT** y el **PROVEEDOR** no serán responsables de cualquier retraso o incumplimiento de este pedido, que resulten de casos fortuitos o de fuerza mayor.

Se entiende por caso fortuito y de fuerza mayor aquellos hechos o acontecimientos ajenos a la voluntad de cualquiera de las partes, tales como huelgas y disturbios laborales, siempre y cuando no se haya dado causa o contribuido a ellos, motines, cuarentenas, epidemias, guerras (declaradas o no), bloqueos, disturbios civiles, insurrecciones e incendios.

La falta de previsión del **PROVEEDOR**, que le impida el cabal cumplimiento de las obligaciones del presente pedido, no se considerará caso fortuito o de fuerza mayor.

ATENTAMENTE
EL SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES Y OBRAS



RAMÓN ALEJANDRO ALCALÁ VALERA.

ANEXO I
ANEXO TÉCNICO

Nota: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ORIGEN DEL BIEN
1	Nitrógeno líquido. (Se vende por litros y se entrega a domicilio)	Litros	20	NACIONAL/ INTERNACIONAL
2	2-mercaptoetanol	Frasco de 500 ml	1	INTERNACIONAL
3	2-propanol	Frasco de 500 ml	1	NACIONAL/ INTERNACIONAL
4	Acetato de Potasio	Frasco de 500 g	1	NACIONAL/ INTERNACIONAL
5	Acetato de Sodio	Frasco de 250 g	1	NACIONAL/ INTERNACIONAL
6	Ácido acético glacial	Frasco de 1000 ml	1	NACIONAL/ INTERNACIONAL
7	Ácido bórico	Frasco de 500 g	1	NACIONAL/ INTERNACIONAL
8	Ácido clorhídrico	Frasco de 250 ml	1	NACIONAL/ INTERNACIONAL
9	Ácido sulfúrico 95-98%	Frasco de 250 ml	1	NACIONAL/ INTERNACIONAL
10	Acrilamida	Frasco de 100 g	1	NACIONAL/ INTERNACIONAL
11	Agarosa Ultrapura	Frasco de 500 g	1	INTERNACIONAL
12	Agua bidestilada	Bidón de 20 litros	1	NACIONAL/ INTERNACIONAL
13	Agua destilada	Bidón de 20 litros	1	NACIONAL/ INTERNACIONAL
14	Agua destilada grado biología molecular	Frascos de 500 ml	1	INTERNACIONAL
15	Agua tratada con DEPC ultrapura	Frascos de 100 ml	6	INTERNACIONAL
16	Alcohol isoamílico	Frascos de 500 ml	1	NACIONAL/ INTERNACIONAL
17	Antibenzil	Galón de 4 litros	1	NACIONAL/ INTERNACIONAL
18	Azul brillante	Frasco de 200 ml	1	INTERNACIONAL
19	Azul de bromofenol	Frasco de 5 g	1	NACIONAL/ INTERNACIONAL
20	Bis-acrilamida 100 ml	Frascos de 100 ml	2	INTERNACIONAL
21	Bromuro de Etidio	Frasco de 10 ml	1	INTERNACIONAL
22	Bromuro de Hexadimetiltrimetil-amonio (CTAB)	Frasco de 50 g	1	INTERNACIONAL
23	Carbonato de Sodio	Frasco de 500 g	1	NACIONAL/ INTERNACIONAL
24	Cloroformo	Frasco de 1 litro	1	NACIONAL/ INTERNACIONAL
25	Cloruro de Magnesio	Frasco de 1 kg	1	NACIONAL/ INTERNACIONAL
26	Cloruro de Sodio	Frasco de 1 kg	1	NACIONAL/ INTERNACIONAL
27	Dietanolamina	Frasco de 500 g	1	INTERNACIONAL
28	Diethyl pyrocarbonate	Frasco de 100 ml	1	INTERNACIONAL
29	Kit de dNTP'S (5-Trifosfatos de desoxinucleósidos)	Caja de 10 mM x 200 ul.	1	INTERNACIONAL
30	Dodecil sulfato de sodio (SDS)	Frasco de 100 g	1	INTERNACIONAL
31	DTT (DL-Dithiothreitol; Clelands reagent)	Frasco de 5 g	1	INTERNACIONAL
32	Etanol Absoluto	Frasco de 2.5 litros	1	NACIONAL/ INTERNACIONAL
33	Floruro de sodio	Frasco de 250 g	1	NACIONAL/ INTERNACIONAL
34	Fosfato de sodio dibásico anhidro	Frasco de 500 g	1	NACIONAL/ INTERNACIONAL
35	Fosfato de sodio dibásico heptahidratado	Frasco de 500 g	1	NACIONAL/ INTERNACIONAL
36	Fosfato de sodio monobásico monohidratado	Frasco de 500 g	1	INTERNACIONAL
37	Glicerofosfato disodico	Frasco de 100 g	1	INTERNACIONAL
38	Glicina	Frasco de 500 g	1	NACIONAL/ INTERNACIONAL
39	Inhibidor de Ribonucleasa recombinante (RNaseOUT)	Frasco de 5000 u	1	INTERNACIONAL
40	Proteinasa K	Frasco de 100 mg	1	INTERNACIONAL
41	Marcador de peso molecular 100 pb	Frasco de 250 µg	1	INTERNACIONAL
42	Marcador de peso molecular 250 pb	Frasco de 250 µg	1	INTERNACIONAL
43	Marcador de peso molecular 50 pb	Frasco de 250 µg	1	INTERNACIONAL
44	Metanol	Frasco de 1 litro	1	NACIONAL/ INTERNACIONAL
45	N,N,N',N'-Tetramethylethylenedi amine	Frasco de 50 ml	1	INTERNACIONAL

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ORIGEN DEL BIEN
	(TEMED)			
46	N-Laurilsarcosina 94%	Frasco de 100 g	1	INTERNACIONAL
47	PCR SuperMix alta fidelidad	Kit para 100 reacciones	1	INTERNACIONAL
48	Persulfato de amonio	Frasco de 500 g	1	NACIONAL/ INTERNACIONAL
49	Plant DNAzol Reagent	Frasco de 200 ml	1	INTERNACIONAL
50	SBR Green	Frasco de 400 ml	1	INTERNACIONAL
51	Sulfato de amonio	Frasco de 500 g	1	NACIONAL/ INTERNACIONAL
52	TBE (Tris Borato EDTA)	Frasco de 1 litro	1	INTERNACIONAL
53	Tetraacetato de etilendiamina (EDTA)	Frasco de 50 g	1	INTERNACIONAL
54	Tris (hidroximetil) aminometato	Frasco de 500 g	1	INTERNACIONAL
55	Tris-HCl	Frasco de 500 g	1	INTERNACIONAL
56	Trizma base	Frasco de 250 g	1	INTERNACIONAL
57	TRIzol Reagent	Frasco de 200 ml	1	INTERNACIONAL
58	Tween 20	Frasco de 100 ml	1	NACIONAL/ INTERNACIONAL
59	Vanadato de Sodio *	Frasco de 250 g	1	INTERNACIONAL
60	Yodoacetamida	Frasco de 5 g	1	INTERNACIONAL

Nota: La adjudicación se realizará por partida.

FORMA DE PAGO: El pago se realizará en una sola exhibición, de conformidad con lo establecido en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

PRODUCTOS DE IMPORTACIÓN:

Los productos de importación deberán acreditar su ingreso legal a México, presentando copia del pedimento de importación al momento de la facturación del bien. Sera causal de rescisión del contrato la no presentación del pedimento.

PRUEBAS:

Para la contratación de este servicio no se requieren realizar pruebas.

El encargado de verificar la recepción de los bienes y de la administración del contrato será el Ing. Gustavo Gonzalez Villalobos.

Nombre y firma del representante legal del INVITADO



SEMARNATSECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALESOFICIALÍA MAYOR
Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios
"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"
Solicitud de Cotización No. 013/2015.
México, a 17 de marzo de 2015.**ANEXO II**
FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA
(Elaborar en hoja preferentemente membretada de la persona)

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario	Monto
1					
2					
3					
...					
SUBTOTAL					
I.V.A.					
TOTAL					

PRECIOS: LOS PRECIOS OFERTADOS SERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL PEDIDO, Y ESTÁN EXPRESADOS EN PESOS MEXICANOS.

EL INVITADO DEBERÁ INDICAR QUE SU PROPOSICIÓN ESTARÁ VIGENTE HASTA LA FIRMA DEL PEDIDO.

EL ANEXO II SE PRESENTA COMO MODELO DE FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA, EL CUAL NO ES LIMITATIVO, PODRÁ SER UTILIZADO POR EL INVITADO COMO REFERENCIA PARA ELABORAR SUS PROPUESTAS, PUDIENDO AUMENTAR EL O LOS CONCEPTOS NECESARIOS PARA LA FORMULACIÓN DE SU PROPUESTA.

Nombre y firma del representante legal del invitado

Nota: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido.

ANEXO III
ACREDITACIÓN DE EXISTENCIA LEGAL Y PERSONALIDAD JURÍDICA
(Elaborar en hoja preferentemente membretada de la persona)**SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**
NOMBRE DEL INVITADO:
FECHA:

(Nombre del representante legal) manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir las propuestas para la solicitud de cotización referida a nombre y representación de (persona física o moral), las cuales no me han sido revocadas o limitadas de forma alguna a esta fecha.

DATOS DEL INVITADO:

Nombre:

Domicilio fiscal:

Teléfonos:

Fax:

Correo electrónico:

Registro Federal de Contribuyentes:

Número y fecha de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva:

Nombre, número y circunscripción del Notario Público o Fedatario Público que la protocolizó:

Número(s) y fecha(s) de la(s) escritura(s) pública(s) en la(s) que conste(n) REFORMAS O MODIFICACIONES al acta constitutiva:

Nombre, número y circunscripción del Notario Público o Fedatario Público que la(s) protocolizó:

RELACIÓN DE SOCIOS:**FECHA Y DATOS DE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO:**

Descripción del objeto social:

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL:

Nombre:

Número y fecha de la escritura pública mediante la cual fueron otorgadas las facultades para suscribir la propuesta:

Nombre, número y circunscripción del Notario Público o Fedatario Público que la protocolizó:

Nombre y firma del representante legal del INVITADO

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



OFICIALÍA MAYOR

Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios
"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Solicitud de Cotización No. 013/2015.

México, a 17 de marzo de 2015.

Notas:

- El presente formato podrá ser reproducido por cada INVITADO en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado.
- El INVITADO deberá incorporar textualmente, los datos de los documentos legales que se solicitan en este documento, sin utilizar abreviaturas, principalmente en lo relativo al nombre de la persona física o razón social de la persona moral.

9

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



OFICIALÍA MAYOR
Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios
"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"
Solicitud de Cotización No. 013/2015.
México, a 17 de marzo de 2015.

ANEXO IV

**ESCRITO RELATIVO A LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO**
(Elaborar en hoja preferentemente membretada de la persona)

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
NOMBRE DEL INVITADO:
FECHA:

_____(NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL) MANIFIESTO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE MI
REPRESENTADA _____ (NOMBRE DE LA PERSONA QUE PARTICIPA EN LA PRESENTE SOLICITUD DE
COTIZACIÓN) NO SE UBICA EN LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 50 Y 60
ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR
PÚBLICO.

Nombre y firma del representante legal del INVITADO

Nota: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido.

01

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



OFICIALÍA MAYOR

Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios
"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Solicitud de Cotización No. 013/2015.

México, a 17 de marzo de 2015.

ANEXO V

DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD

(Elaborar en hoja preferentemente membretada de la persona)

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

NOMBRE DEL INVITADO:

FECHA:

_____(NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL)____MANIFIESTO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE MI REPRESENTADA (NOMBRE DE LA PERSONA QUE PARTICIPA EN LA PRESENTE INVITACIÓN) SE ABSTENDRÁ, POR SÍ O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, DE ADOPTAR CONDUCTAS, PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

Nombre y firma del representante legal del INVITADO

Nota: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido.

2

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



OFICIALÍA MAYOR
Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios
"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"
Solicitud de Cotización No. 013/2015.
México, a 17 de marzo de 2015.

ANEXO VI

ESCRITO DE LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS O LAS NORMAS MEXICANAS Y A FALTA DE ÉSTAS, LAS NORMAS INTERNACIONALES O LAS NORMAS DE REFERENCIA O ESPECIFICACIONES QUE CORRESPONDAN.

(Elaborar en hoja preferentemente membretada de la persona)

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

NOMBRE DEL INVITADO:

FECHA:

MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE MI REPRESENTADA, LA EMPRESA _____, CUMPLE CON LA NORMA _____ PARA LOS BIENES QUE OFERTA.

_____ **(Nombre y firma del representante legal)** _____

Nota: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido.

0

ANEXO VII

FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS INVITADOS QUE PARTICIPEN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS LINEAMIENTOS PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN Y ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES, ASÍ COMO LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS QUE REALICEN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL.

(Elaborar en hoja preferentemente membretada de la persona)

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
NOMBRE DEL INVITADO:

_____ de _____ de _____ (1)

(2)
Presente.

Me refiero al procedimiento _____ (3), No. _____ (4) en el que mi representada, la empresa _____ (5) participa a través de la propuesta que se contiene en el presente sobre.

Sobre el particular, y en los términos de lo previsto por los "Lineamientos para fomentar la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas en los procedimientos de adquisición y arrendamiento de bienes muebles, así como la contratación de servicios que realicen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", declaro bajo protesta de decir verdad, que mi representada pertenece al sector _____ (6), cuenta con _____ (7) empleados de planta registrados ante el IMSS y con _____ (8) personas subcontratadas y que el monto de las ventas anuales de mi representadas es de \$ _____ (9) obtenido en el ejercicio fiscal correspondiente a la última declaración anual de impuestos federales. Considerando lo anterior, mi representada se encuentra en el rango de una empresa _____ (10) atendiendo a lo siguiente:

Estratificación				
Tamaño (10)	Sector (6)	Rango de Número de Trabajadores (7) + (8)	Rango de Monto de Ventas Anuales (mdp) (9)	Tope Máximo Combinado *
Micro	Todas	Hasta 10	Hasta \$4	4.6
Pequeña	Comercio	Desde 11 hasta 30	Desde \$4.01 hasta \$100	93
	Industria y Servicios	Desde 11 hasta 50	Desde \$4.01 hasta \$100	95
Mediana	Comercio	Desde 31 hasta 100	Desde \$100.01 hasta \$250	235
	Servicios	Desde 51 hasta 100		
	Industria	Desde 51 hasta 250	Desde \$100.01 hasta \$250	250

*Tope máximo combinado=(Trabajadores)x10% + (Ventas anuales)x90%

(7)(8) El Número de trabajadores será el que resulte de la sumatoria de los puntos (7) y (8)

(10) El tamaño de la empresa se determinara a partir del puntaje obtenido conforme a la siguiente fórmula: Puntaje de la empresa =(Número de trabajadores)x10% + (Monto de ventas anuales)x90% El cual debe ser igual o menor al tope máximo combinado de su categoría.

Asimismo, manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que el Registro Federal de Contribuyente de mi representada es _____ (11); y que el Registro Federal de Contribuyente del (los) fabricante(s) de los bienes que integran mi oferta, es (son): _____ (12)

ATENTAMENTE

(13)



INSTRUCTIVO

INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERAN PRESENTAR LOS INVITADOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS LINEAMIENTOS PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN Y ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES, ASÍ COMO LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS QUE REALICEN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL.

NUMERO	DESCRIPCIÓN
1	Señalar la fecha de suscripción del documento.
2	Anotar el nombre de dependencia o entidad convocante.
3	Precisar el procedimiento de que se trate, licitación pública, invitación a cuando menos tres personas o adjudicación directa.
4	Indicar el número respectivo del procedimiento.
5	Citar el nombre o razón social o denominación de la empresa.
6	Indicar con letra el sector al que pertenece (Industria, comercio o servicios).
7	Anotar el número de trabajadores de planta inscritos en el IMSS.
8	En su caso, anotar el número de personas subcontratas.
9	Señalar el rango de monto de ventas anuales en millones de pesos (mdp), conforme al reporte de ejercicio fiscal correspondiente a la última declaración anual de impuestos federales.
10	Señalar con letra el tamaño de la empresa (Micro, pequeña o mediana) conforme a la formula anotada al pie del cuadro de estratificación.
11	Indicar el Registro Federal de Contribuyente del INVITADO.
12	Cuando el procedimiento tenga por objeto la adquisición de bienes y el INVITADO y fabricante sean personas distintas, indicar el Registro Federal de Contribuyente del (los) fabricante(s) de los bienes o servicios que integran la oferta.
13	Anotar el nombre y firma del representante de la empresa.



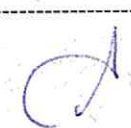
ANEXO VIII

LA FIANZA DE GARANTÍA DEBERÁ PREVER LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y TEXTO:

A FAVOR DE LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN

PARA GARANTIZAR POR _____ EL CUMPLIMIENTO FIEL Y EXACTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL PEDIDO DE ADQUISICIÓN DE BIENES, NÚMERO _____ DE FECHA _____ DE _____ DE 200__ (ESTA FECHA CORRESPONDE A LA FECHA DE FORMALIZACIÓN DEL PEDIDO), CON UN IMPORTE TOTAL POR LOS BIENES POR LA CANTIDAD DE \$ _____ .00 (_____ PESOS 00/100 M.N.), CUYO OBJETO ES _____, ASÍ COMO PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD, CELEBRADO CON LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, REPRESENTADA POR SU DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, INMUEBLES Y SERVICIOS, EL _____, Y POR LA OTRA PARTE _____, S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR EL C. _____. LA PRESENTE FIANZA SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ESTARÁ VIGENTE HASTA LA TERMINACIÓN DE LA VIGENCIA DEL PEDIDO. LA (NOMBRE DE LA CÍA. AFIANZADORA) EXPRESAMENTE DECLARA QUE(A) SU VOLUNTAD EN CASO DE QUE EXISTAN CRÉDITOS A SU FAVOR CONTRA "LA SEMARNAT", DE RENUNCIAR AL DERECHO A COMPENSAR QUE LE CONCEDE LA LEGISLACIÓN SUSTANTIVA CIVIL APLICABLE, POR LO QUE OTORGA SU CONSENTIMIENTO EXPRESO PARA QUE EN EL SUPUESTO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE DERIVEN DEL PEDIDO O CONTRATO, SE HAGA EFECTIVA LA GARANTÍA OTORGADA, ASÍ COMO CUALQUIER OTRO SALDO A FAVOR DE "LA SEMARNAT". (B) SU CONFORMIDAD PARA QUE LA FIANZA QUE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL PEDIDO O CONTRATO, PERMANEZCA VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS PROCEDIMIENTOS JUDICIALES O ARBITRALES Y LOS RECURSOS LEGALES QUE SE INTERPONGAN, CON RELACIÓN AL PEDIDO O CONTRATO, HASTA QUE SEA DICTADA RESOLUCIÓN DEFINITIVA QUE CAUSE EJECUTORIA POR PARTE DE LA AUTORIDAD O TRIBUNAL COMPETENTE. (C) SU ACEPTACIÓN PARA QUE LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO PERMANEZCA VIGENTE HASTA QUE LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS HAYAN SIDO CUMPLIDAS EN SU TOTALIDAD, EN LA INTELIGENCIA QUE LA CONFORMIDAD PARA LA LIBERACIÓN DEBERÁ SER OTORGADA MEDIANTE ESCRITO SUSCRITO POR "LA SEMARNAT". (D) SU CONFORMIDAD EN QUE LA RECLAMACIÓN QUE SE PRESENTE ANTE LA AFIANZADORA POR INCUMPLIMIENTO DE PEDIDO O CONTRATO, QUEDARÁ INTEGRADA CON LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN: 1. RECLAMACIÓN POR ESCRITO A LA INSTITUCIÓN DE FIANZAS. 2. COPIA DE LA PÓLIZA DE FIANZA Y EN SU CASO, SUS DOCUMENTOS MODIFICATORIOS. 3. COPIA DEL PEDIDO O CONTRATO GARANTIZADO Y EN SU CASO SUS CONVENIOS MODIFICATORIOS. 4. COPIA DEL DOCUMENTO DE NOTIFICACIÓN AL FIADO DE SU INCUMPLIMIENTO. 5. EN SU CASO, LA RESCISIÓN DEL PEDIDO O CONTRATO Y SU NOTIFICACIÓN. 6. EN SU CASO, DOCUMENTO DE TERMINACIÓN ANTICIPADA Y SU NOTIFICACIÓN. 7. COPIA DEL FINQUITO Y EN SU CASO, SU NOTIFICACIÓN. 8. IMPORTE RECLAMADO. I. QUE SE OTORGA ATENDIENDO TODAS Y CADA UNA DE LAS ESTIPULACIONES ESTABLECIDAS EN ESTE PEDIDO O CONTRATO. II. QUE PARA CANCELAR LA FIANZA, SERÁ REQUISITO CONTAR CON LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA DENOMINADA PRECIOS FIJOS DEL PRESENTE INSTRUMENTO; III. QUE LA FIANZA PERMANECERÁ VIGENTE DURANTE EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN QUE GARANTICE Y CONTINUARÁ VIGENTE EN CASO DE QUE SE OTORQUE PRÓRROGA AL CUMPLIMIENTO DEL PEDIDO O CONTRATO, ASÍ COMO DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O DE LOS JUICIOS QUE SE INTERPONGAN Y HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA QUE QUEDE FIRME, Y IV. QUE LA AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE A LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN PREVISTOS EN LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS PARA LA EFECTIVIDAD DE LAS FIANZAS, AÚN PARA EL CASO DE QUE PROCEDA EL COBRO DE INDEMNIZACIÓN POR MORA, CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE LA PÓLIZA DE FIANZA REQUERIDA. EL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN SERÁ EL PREVISTO EN EL ARTÍCULO 95 DE LA CITADA LEY, DEBIÉNDOSE ATENDER PARA EL COBRO DE INDEMNIZACIÓN POR MORA LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 95 BIS DE DICHA LEY. ESTA FIANZA SE MODIFICARÁ EN CASO DE OTORGAMIENTO DE PRÓRROGAS, AMPLIACIÓN AL MONTO O AL PLAZO DEL PEDIDO.

-----FIN DE TEXTO.-----



ANEXO IX

EJEMPLO DE FORMATO PARA LA MANIFESTACION QUE DEBERAN PRESENTAR LOS PROVEEDORES QUE PARTICIPEN EN LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PARA LA ADQUISICION DE BIENES, Y DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA REGLA 5.2 DE ESTE INSTRUMENTO*(Elaborar en hoja preferentemente membretada de la persona)*

_____ (2) _____ de _____ de _____ (1)
PRESENTE.

Me refiero al procedimiento _____ (3) No. _____ (4) en el que mi representada, la empresa _____ (5) participa a través de la presente propuesta.

Sobre el particular, y en los términos de lo previsto en las "Reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales bajo la cobertura de tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos", el que suscribe manifiesta bajo protesta de decir verdad que, en el supuesto de que me sea adjudicado el contrato respectivo, la totalidad de los bienes que oferto en dicha propuesta y suministraré, bajo la partida _____ (6), será(n) producido(s) en los Estados Unidos Mexicanos y contarán con un porcentaje de contenido nacional de cuando menos el 65%.

De igual forma, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que tengo conocimiento de lo previsto en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. En este sentido, me comprometo, en caso de ser requerido, a aceptar una verificación del cumplimiento de los requisitos sobre el contenido nacional de los bienes aquí ofertados, a través de la exhibición de la información documental correspondiente y/o a través de una inspección física de la planta industrial en la que se producen los bienes, conservando dicha información por tres años a partir de la entrega de los bienes a la convocante.

ATENTAMENTE

(8)**INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL FORMATO PARA LA MANIFESTACION QUE DEBERAN PRESENTAR LOS PROVEEDORES QUE PARTICIPEN EN LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PARA LA ADQUISICION DE BIENES, Y DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA REGLA 5.2 DE ESTE INSTRUMENTO NUMERO DESCRIPCION**

- 1 Señalar la fecha de suscripción del documento.
- 2 Anotar el nombre de la dependencia o entidad que invita o convoca.
- 3 Precisar el procedimiento de contratación de que se trate, licitación pública o invitación a cuando menos tres personas.
- 4 Indicar el número respectivo.
- 5 Citar el nombre o razón social o denominación de la empresa licitante.
- 6 Señalar el número de partida que corresponda.
- 7 Establecer el porcentaje correspondiente al Capítulo III, de los casos de excepción al contenido nacional, de las "Reglas para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, así como para la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación de obras públicas, que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal".
- 8 Anotar el nombre y firma del representante de la empresa licitante.

NOTA: Si el licitante es una persona física, se podrá ajustar el presente formato en su parte conducente.



**ANEXO X****EJEMPLO DE FORMATO PARA LA MANIFESTACION QUE DEBERAN PRESENTAR LOS PROVEEDORES QUE PARTICIPEN EN LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PARA LA ADQUISICION DE BIENES, Y DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA REGLA 5.2 DE ESTE INSTRUMENTO***(Elaborar en hoja preferentemente membretada de la persona)*

____ de ____ de ____ (1)

(2)_____
PRESENTE.

Me refiero al procedimiento ____ (3) ____ No. ____ (4) ____ en el que mi representada, la empresa ____ (5) ____ participa a través de la presente propuesta.

Sobre el particular, y en los términos de lo previsto en las "Reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales bajo la cobertura de tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos", el que suscribe manifiesta bajo protesta de decir verdad que, en el supuesto de que me sea adjudicado el contrato respectivo, el (la totalidad de los) bien(es) que oferto, con la marca y/o modelo indicado en mi proposición, bajo la partida(s) número ____ (6) ____, son originarios de México y cumplen con la regla de origen aplicable en materia de contratación pública de conformidad con el Tratado de Libre Comercio ____ (7) ____.

Adicionalmente, manifiesto que ante una verificación del cumplimiento de las reglas de origen del (los) bien (es), me comprometo a proporcionar la información que me sea requerida por la instancia correspondiente y que permita sustentar en todo momento la veracidad de la presente, para lo cual conservaré durante tres años dicha información.

ATENTAMENTE

(8)_____

INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL FORMATO PARA LA MANIFESTACION QUE DEBERAN PRESENTAR LOS PROVEEDORES QUE PARTICIPEN EN LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PARA LA ADQUISICION DE BIENES, Y DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA REGLA 5.2 DE ESTE INSTRUMENTO NUMERO DESCRIPCION

- 1 Señalar la fecha de suscripción del documento.
- 2 Anotar el nombre de la dependencia o entidad convocante.
- 3 Precisar el procedimiento de contratación de que se trate, licitación pública o invitación a cuando menos tres personas.
- 4 Indicar el número de procedimiento respectivo.
- 5 Citar el nombre o razón social o denominación del licitante.
- 6 Señalar el número de partida que corresponda.
- 7 Indicar el tratado correspondiente a la regla de origen y bajo cuya cobertura se realiza el procedimiento de contratación.
- 8 Anotar el nombre y firma del representante de la empresa licitante.

NOTA: Si el licitante es una persona física, se podrá ajustar el presente formato en su parte conducente.

ANEXO XI

EJEMPLO DE FORMATO PARA LA MANIFESTACION QUE DEBERAN PRESENTAR LOS PROVEEDORES QUE PARTICIPEN EN LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES, Y DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA REGLA 5.2 DE ESTE INSTRUMENTO

(Elaborar en hoja preferentemente membretada de la persona)

_____(2)_____
PRESENTE.

____ de _____ de _____ (1)

Me refiero al procedimiento _____(3)_____ No. _____(4)_____ en el que mi representada, la empresa _____(5)_____ participa a través de la presente propuesta.

Sobre el particular, y en los términos de lo previsto en las "Reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales bajo la cobertura de tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos", el que suscribe manifiesta bajo protesta de decir verdad que, en el supuesto de que me sea adjudicado el contrato respectivo, el (la totalidad de los) bien(es) que oferto, con la marca y/o modelo indicado en mi proposición, bajo la partida(s) número _____(6)_____, son originarios de _____(7)_____, país que tiene suscrito con los Estados Unidos Mexicanos el Tratado de Libre Comercio _____(8)_____, de conformidad con la regla de origen establecida en el capítulo de compras del sector público de dicho tratado.

Adicionalmente, manifiesto que ante una verificación del cumplimiento de las reglas de origen del (los) bien (es), me comprometo a proporcionar la información que me sea requerida por la instancia correspondiente y que permita sustentar en todo momento la veracidad de la presente, para lo cual conservaré durante tres años dicha información.

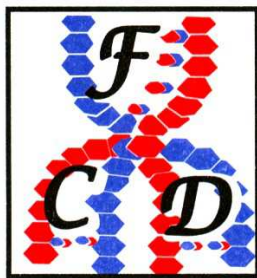
ATENTAMENTE

_____(9)_____

INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL FORMATO PARA LA MANIFESTACION QUE DEBERAN PRESENTAR LOS PROVEEDORES QUE PARTICIPEN EN LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PARA LA ADQUISICION DE BIENES, Y DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA REGLA 5.2 DE ESTE INSTRUMENTO

- 1 Señalar la fecha de suscripción del documento.
 - 2 Anotar el nombre de la dependencia o entidad convocante.
 - 3 Precisar el procedimiento de contratación de que se trate, licitación pública o invitación a cuando menos tres personas.
 - 4 Indicar el número de procedimiento respectivo.
 - 5 Citar el nombre o razón social o denominación del licitante.
 - 6 Señalar el número de partida que corresponda.
 - 7 Anotar el nombre del país de origen del bien.
 - 8 Indicar el tratado bajo cuya cobertura se realiza el procedimiento de contratación.
 - 9 Anotar el nombre y firma del representante de la empresa licitante.
- NOTA: Si el licitante es una persona física, se podrá ajustar el presente formato en su parte conducente.





F C D L A B S S . A . D E C . V .

REG. FED. CONTRIBUYENTES FLA-060124-5P5

PEDRO MORENO No. 205, COL. GUERRERO, MEXICO, D.F.
C.P. 06300 DELEG. CUAUHTÉMOC
TELS: 5592-3282, FAX: 5592-0209

PROPUESTA TECNICA

Adjudicación Directa Electrónica No. 013/2015 Para la Adquisición de " Suministros para el Laboratorio de Análisis y Referencia en Sanidad Forestal"

MÉXICO D.F. 23 DE MARZO DE 2015.

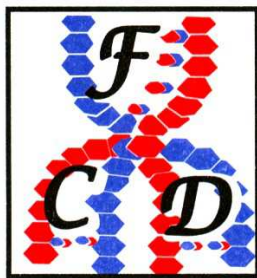
**SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PRESENTE**

NOMBRE DEL INVITADO: **FCD LABS S.A. DE C.V.**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ORIGEN DEL BIEN
1	NO COTIZAMOS	Litros	20	
2	2-mercaptoetanol al 99% MARCA: SIGMA CATÁLOGO M6250-500ML	Frasco de 500 ml	1	INTERNACIONAL / EUA
3	2-propanol al 99.5% MARCA: SIGMA CATÁLOGO I9516-500ML	Frasco de 500 ml	1	INTERNACIONAL / EUA
4	Acetato de Potasio A.C.S. Pureza al 99.0% MARCA: FERMONT CATÁLOGO 11842	Frasco de 500 g	1	NACIONAL
5	Acetato de Sodio A.C.S. Pureza ak 99.0% MARCA: FERMONT CATÁLOGO 11922	Frasco de 250 g	1	NACIONAL
6	Ácido acético glacial A.C.S. Pureza 99.7% MARCA: FERMONT CATÁLOGO 03011	Frasco de 1000 ml	1	NACIONAL
7	Ácido bórico A.C.S. Pureza 99.5% MARCA: FERMONT CATÁLOGO 05102	Frasco de 500 g	1	NACIONAL
8	Ácido clorhídrico A.C.S. Pureza 36.5- 38.0 % MARCA: FERMONT CATÁLOGO 01241	Se ofrece Frasco de 1000 ml	1	NACIONAL
9	Ácido sulfúrico 98-99% MARCA: FERMONT CATÁLOGO 01601	Se ofrece Frasco de 1000 ml	1	NACIONAL
10	Acrilamida Pureza 99.5% MARCA: SIGMA CATÁLOGO. 01696-100G	Frasco de 100 g	1	INTERNACIONAL / EUA
11	Agarosa Ultrapura Para Biología Molecular MARCA: SIGMA CATÁLOGO. A9539- 500G	Frasco de 500 g	1	INTERNACIONAL / EUA
12	Agua bidestilada MARCA: GOLDEN BELL CATÁLOGO. 30310	Bidón de 20 litros	1	NACIONAL
13	Agua destilada MARCA: GOLDEN BELL CATÁLOGO. 30300	Bidón de 20 litros	1	NACIONAL
14	Agua destilada grado biología molecular MARCA: SIGMA CATÁLOGO. W4502-1L	Fascos de 500 ml	1	INTERNACIONAL / EUA
15	Agua tratada con DEPC ultrapura MARCA: SIGMA CATÁLOGO. 95284-100ML	Fascos de 100 ml	6	INTERNACIONAL / EUA

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

REPRESENTANTE LEGAL MIGUEL PATRON JIMENEZ
Hoja 1 de 4



FCD LABS S.A. DEC. V.

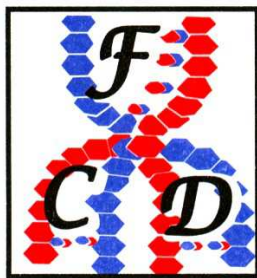
REG. FED. CONTRIBUYENTES FLA-060124-5P5

PEDRO MORENO No. 205, COL. GUERRERO, MEXICO, D.F.
C.P. 06300 DELEG. CUAUHTÉMOC
TELS: 5592-3282, FAX: 5592-0209

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ORIGEN DEL BIEN
16	Alcohol isoamílico A.C.S. Pureza al 98.5% MARCA: FERMONT CATÁLOGO 06031	Se ofrece Frasco de 1000 ml	1	NACIONAL
17	NO COTIZAMOS		1	
18	NO COTIZAMOS		1	
19	Azul de bromofenol MARCA: GOLDEN BELL CATÁLOGO. 34000	Frasco de 5 g	1	NACIONAL
20	Bis-acrilamida 100 ml MARCA: SIGMA CATÁLOGO. A3449-100ML	Frascos de 100 ml	2	INTERNACIONAL / EUA
21	Bromuro de Etidio 95% HPLC MARCA: SIGMA CATÁLOGO. E8751-10G	Frasco de 10 ml	1	INTERNACIONAL / EUA
22	Bromuro de Hexadimetiltrimetil-amonio (CTAB) MARCA: SIGMA CATÁLOGO. H6269-100G	Se ofrece Frasco de 100 g	1	INTERNACIONAL / EUA
23	Carbonato de Sodio A.C.S. Pureza 99.5% MARCA. FERMONT CATÁLOGO: 17922	Frasco de 500 g	1	NACIONAL
24	Cloroformo A.C.S. Pureza 99.8% MARCA. FERMONT CATÁLOGO: 06201	Frasco de 1 litro	1	NACIONAL
25	Cloruro de Magnesio A.C.S. Pureza 99- 102.0% MARCA. FERMONT CATÁLOGO: 24622 SE ENTREGARIAN 2 FCOS DE 500 GR. PARA HACER 1 KG	Frasco de 1 kg	1	NACIONAL
26	Cloruro de Sodio A.C.S. Pureza 99.% MARCA. FERMONT CATÁLOGO: 24902 SE ENTREGARIAN 2 FCOS DE 500 GR. PARA HACER 1 KG	Frasco de 1 kg	1	NACIONAL
27	Dietanolamina grado Reactivo al 98.0% MARCA: SIGMA CATÁLOGO. D8885-500G	Frasco de 500 g	1	INTERNACIONAL / EUA
28	Diethyl pyrocarbonate grado Reactivo al 97.0% MARCA: SIGMA CATÁLOGO: 159220-100G	Frasco de 100 ml	1	INTERNACIONAL / EUA
29	NO COTIZAMOS		1	
30	Dodecil sulfato de sodio (SDS) A.C.S. 99.0% MARCA: SIGMA CATÁLOGO: 436143-100G	Frasco de 100 g	1	INTERNACIONAL / EUA
31	DTT (DL-Dithiothreitol; Clelands reagent) 99.0% MARCA: SIGMA CATÁLOGO: D0632-5G	Frasco de 5 g	1	INTERNACIONAL / EUA
32	Etanol Absoluto A.C.S. MARCA: FERMONT CATÁLOGO: 06065	Se ofrece Frasco de 4 litros	1	NACIONAL

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

REPRESENTANTE LEGAL MIGUEL PATRON JIMENEZ
Hoja 2 de 4



FCD LABS S.A. DEC. V.

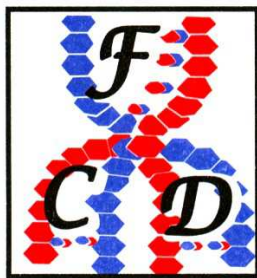
REG. FED. CONTRIBUYENTES FLA-060124-5P5

PEDRO MORENO No. 205, COL. GUERRERO, MEXICO, D.F.
C.P. 06300 DELEG. CUAUHTÉMOC
TELS: 5592-3282, FAX: 5592-0209

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ORIGEN DEL BIEN
33	Fluoruro de sodio A.C.S. 99.0% MARCA: SIGMA CATÁLOGO: 201154-500G	Se ofrece Frasco de 500 g	1	INTERNACIONAL / EUA
34	Fosfato de sodio dibásico anhidro A.C.S. 98.0-102.0% MARCA: FERMONT CATÁLOGO: 35932	Frasco de 500 g	1	NACIONAL
35	Fosfato de sodio dibásico heptahidratado A.C.S. 98.0-102.0% MARCA: SIGMA CATÁLOGO: S9390-500G	Frasco de 500 g	1	INTERNACIONAL / EUA
36	Fosfato de sodio monobásico monohidratado A.C.S. 98.0-102.0% MARCA: FERMONT CATÁLOGO: 35942	Frasco de 500 g	1	NACIONAL
37	Glicerofosfato disodico MARCA: SIGMA CATÁLOGO: G5422-100G	Frasco de 100 g	1	INTERNACIONAL / EUA
38	Glicina 99.0% MARCA: SIGMA CATÁLOGO: G7126-500G	Frasco de 500 g	1	INTERNACIONAL / EUA
39	NO COTIZAMOS		1	
40	NO COTIZAMOS		1	
41	NO COTIZAMOS		1	
42	NO COTIZAMOS		1	
43	NO COTIZAMOS		1	
44	Metanol A.C.S.PUREZA 99.8% MARCA: FERMONT CATÁLOGO: 06121	Frasco de 1 litro	1	NACIONAL
45	N,N,N',N'-Tetramethylethylenedi amine (TEMED) 99.0% MARCA: SIGMA CATÁLOGO: T9281-50ML	Frasco de 50 ml	1	INTERNACIONAL / EUA
46	N-Laurilsarcosina 94% MARCA: SIGMA CATÁLOGO: L5125-100G	Frasco de 100 g	1	INTERNACIONAL / EUA
47	NO COTIZAMOS		1	
48	Persulfato de amonio grado Reactivo 98% MARCA: SIGMA CATÁLOGO: 215584-500G	Frasco de 500 g	1	INTERNACIONAL / EUA
49	NO COTIZAMOS		1	
50	NO COTIZAMOS		1	
51	Sulfato de amonio A.C.S. 98.0% MARCA: SIGMA CATÁLOGO: A4915-500G	Frasco de 500 g	1	INTERNACIONAL / EUA
52	TBE (Tris Borato EDTA) Reactivo A.C.S. 99.0% MARCA: SIGMA CATÁLOGO: T7527-1L	Frasco de 1 litro	1	INTERNACIONAL / EUA
53	Tetraacetato de etilendiamina (EDTA) Reactivo A.C.S. 99.4 - 100.6% MARCA: SIGMA CATÁLOGO: E9884-100G	Se ofrece en Frasco de 100 g	1	INTERNACIONAL / EUA

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

REPRESENTANTE LEGAL MIGUEL PATRON JIMENEZ
Hoja 3 de 4



F C D L A B S S . A . D E C . V .

REG. FED. CONTRIBUYENTES FLA-060124-5P5

PEDRO MORENO No. 205, COL. GUERRERO, MEXICO, D.F.
C.P. 06300 DELEG. CUAUHTÉMOC
TELS: 5592-3282, FAX: 5592-0209

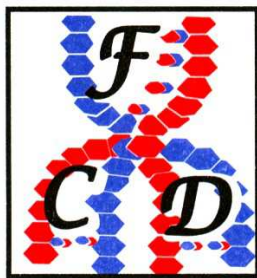
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ORIGEN DEL BIEN
54	Tris (hidroximetil) aminometato Reactivo A.C.S. 99.8% MARCA: SIGMA CATÁLOGO: 252859-500G	Frasco de 500 g	1	INTERNACIONAL / EUA
55	Tris-HCl Reactivo A.C.S. 99.8% MARCA: SIGMA CATÁLOGO: T3253-500G	Frasco de 500 g	1	INTERNACIONAL / EUA
56	Trizma base Reactivo A.C.S. 99.0% MARCA: SIGMA CATÁLOGO: T1503-250G	Frasco de 250 g	1	INTERNACIONAL / EUA
57	NO COTIZAMOS		1	
58	Tween 20 MARCA: SIGMA CATÁLOGO: P1379-100ML	Frasco de 100 ml	1	INTERNACIONAL / EUA
59	NO COTIZAMOS		1	
60	Yodoacetamida MARCA: SIGMA CATÁLOGO: I1149-5G	Frasco de 5 g	1	INTERNACIONAL / EUA

Condiciones de entrega de los bienes y vigencia del pedido.

- 1.1. El **PROVEEDOR**, deberá entregar los bienes dentro de los sesenta días naturales, contados a partir del día siguiente de la fecha de notificación de adjudicación.
- 1.2. El lugar de entrega de los bienes será en: La Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos, ubicada en Progreso N° 3 Planta Baja Col. Del Carmen Delegación Coyoacán, C.P. 04100 México D.F.
- 1.3. La vigencia del pedido será a partir del día siguiente de la fecha de notificación de adjudicación y hasta el 31 de mayo de 2015.

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

REPRESENTANTE LEGAL MIGUEL PATRON JIMENEZ
Hoja 4 de 4



F C D L A B S S . A . D E C . V .

REG. FED. CONTRIBUYENTES FLA-060124-5P5

PEDRO MORENO No. 205, COL. GUERRERO, MEXICO, D.F.
C.P. 06300 DELEG. CUAUHTÉMOC
TELS: 5592-3282, FAX: 5592-0209

**ANEXO II
FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA**

Adjudicación Directa Electrónica No. 013/2015 Para la Adquisición de " Suministros para el Laboratorio de Análisis y Referencia en Sanidad Forestal"

MÉXICO D.F. 23 DE MARZO DE 2015.

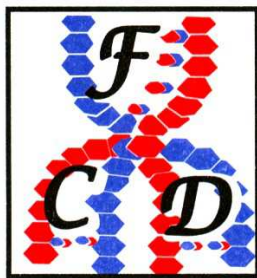
**SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PRESENTE**

NOMBRE DEL INVITADO: **FCD LABS S.A. DE C.V.**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ORIGEN DEL BIEN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	NO COTIZAMOS	Litros	20			\$0.00
2	2-mercaptoetanol al 99% MARCA: SIGMA CATÁLOGO M6250-500ML	Frasco de 500 ml	1	INTERNACIONAL / EUA	\$1,400.00	\$1,400.00
3	2-propanol al 99.5% MARCA: SIGMA CATÁLOGO I9516-500ML	Frasco de 500 ml	1	INTERNACIONAL / EUA	\$998.00	\$998.00
4	Acetato de Potasio A.C.S. Pureza al 99.0% MARCA: FERMONT CATÁLOGO 11842	Frasco de 500 g	1	NACIONAL	\$360.00	\$360.00
5	Acetato de Sodio A.C.S. Pureza al 99.0% MARCA: FERMONT CATÁLOGO 11922	Frasco de 250 g	1	NACIONAL	\$179.00	\$179.00
6	Ácido acético glacial A.C.S. Pureza 99.7% MARCA: FERMONT CATÁLOGO 03011	Frasco de 1000 ml	1	NACIONAL	\$213.00	\$213.00
7	Ácido bórico A.C.S. Pureza 99.5% MARCA: FERMONT CATÁLOGO 05102	Frasco de 500 g	1	NACIONAL	\$190.00	\$190.00
8	Ácido clorhídrico A.C.S. Pureza 36.5- 38.0 % MARCA: FERMONT CATÁLOGO 01241	Se ofrece Frasco de 1000 ml	1	NACIONAL	\$100.00	\$100.00
9	Ácido sulfúrico 98-99% MARCA: FERMONT CATÁLOGO 01601	Se ofrece Frasco de 1000 ml	1	NACIONAL	\$210.00	\$210.00
10	Acrilamida Pureza 99.5% MARCA: SIGMA CATÁLOGO. 01696-100G	Frasco de 100 g	1	INTERNACIONAL / EUA	\$1,616.00	\$1,616.00
11	Agarosa Ultrapura Para Biología Molecular MARCA: SIGMA CATÁLOGO. A9539- 500G	Frasco de 500 g	1	INTERNACIONAL / EUA	\$12,600.00	\$12,600.00
12	Agua bidestilada MARCA: GOLDEN BELL CATÁLOGO. 30310	Bidón de 20 litros	1	NACIONAL	\$124.00	\$124.00
13	Agua destilada MARCA: GOLDEN BELL CATÁLOGO. 30300	Bidón de 20 litros	1	NACIONAL	\$119.00	\$119.00
14	Agua destilada grado biología molecular MARCA: SIGMA CATÁLOGO. W4502-1L	Frascos de 500 ml	1	INTERNACIONAL / EUA	\$920.00	\$920.00
15	Agua tratada con DEPC ultrapura MARCA: SIGMA CATÁLOGO. 95284-100ML	Frascos de 100 ml	6	INTERNACIONAL / EUA	\$775.00	\$4,650.00

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

REPRESENTANTE LEGAL MIGUEL PATRON JIMENEZ
Hoja 1 de 4



FCD LABS S.A. DEC.V.

REG. FED. CONTRIBUYENTES FLA-060124-5P5

PEDRO MORENO No. 205, COL. GUERRERO, MEXICO, D.F.

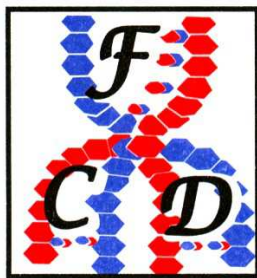
C.P. 06300 DELEG. CUAUHTÉMOC

TELS: 5592-3282, FAX: 5592-0209

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ORIGEN DEL BIEN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
16	Alcohol isoamílico A.C.S. Pureza al 98.5% MARCA: FERMONT CATÁLOGO 06031	Se ofrece Frasco de 1000 ml	1	NACIONAL	\$830.00	\$830.00
17	NO COTIZAMOS		1			\$0.00
18	NO COTIZAMOS		1			\$0.00
19	Azul de bromofenol MARCA: GOLDEN BELL CATÁLOGO. 34000	Frasco de 5 g	1	NACIONAL	\$96.00	\$96.00
20	Bis-acrilamida 100 ml MARCA: SIGMA CATÁLOGO. A3449-100ML	Frascos de 100 ml	2	INTERNACIONAL / EUA	\$1,380.00	\$2,760.00
21	Bromuro de Etidio95% HPLC MARCA: SIGMA CATÁLOGO. E8751-10G	Frasco de 10 ml	1	INTERNACIONAL / EUA	\$3,280.00	\$3,280.00
22	Bromuro de Hexadimetiltrimetil-amonio (CTAB) MARCA: SIGMA CATÁLOGO. H6269-100G	Se ofrece Frasco de 100 g	1	INTERNACIONAL / EUA	\$918.00	\$918.00
23	Carbonato de Sodio A.C.S. Pureza 99.5% MARCA. FERMONT CATÁLOGO: 17922	Frasco de 500 g	1	NACIONAL	\$310.00	\$310.00
24	Cloroformo A.C.S. Pureza 99.8% MARCA. FERMONT CATÁLOGO: 06201	Frasco de 1 litro	1	NACIONAL	\$279.00	\$279.00
25	Cloruro de Magnesio A.C.S. Pureza 99- 102.0% MARCA. FERMONT CATÁLOGO: 24622 SE ENTREGARIAN 2 FCOS DE 500 GR. PARA HACER 1 KG	Frasco de 1 kg	1	NACIONAL	\$800.00	\$800.00
26	Cloruro de Sodio A.C.S. Pureza 99% MARCA. FERMONT CATÁLOGO: 24902 SE ENTREGARIAN 2 FCOS DE 500 GR. PARA HACER 1 KG	Frasco de 1 kg	1	NACIONAL	\$230.00	\$230.00
27	Dietanolamina grado Reactivo al 98.0% MARCA: SIGMA CATÁLOGO. D8885-500G	Frasco de 500 g	1	INTERNACIONAL / EUA	\$795.00	\$795.00
28	Diethyl pyrocarbonate grado Reactivo al 97.0% MARCA: SIGMA CATÁLOGO: 159220-100G	Frasco de 100 ml	1	INTERNACIONAL / EUA	\$4,812.00	\$4,812.00
29	NO COTIZAMOS		1			\$0.00
30	Dodecil sulfato de sodio (SDS) A.C.S. 99.0% MARCA: SIGMA CATÁLOGO: 436143-100G	Frasco de 100 g	1	INTERNACIONAL / EUA	\$2,200.00	\$2,200.00
31	DTT (DL-Dithiothreitol; Clelands reagent) 99.0% MARCA: SIGMA CATÁLOGO: D0632-5G	Frasco de 5 g	1	INTERNACIONAL / EUA	\$2,036.00	\$2,036.00
32	Etanol Absoluto A.C.S. MARCA: FERMONT CATÁLOGO: 06065	Se ofrece Frasco de 4 litros	1	NACIONAL	\$613.00	\$613.00
33	Fluoruro de sodio A.C.S. 99.0% MARCA: SIGMA CATÁLOGO: 201154-500G	Se ofrece Frasco de 500 g	1	INTERNACIONAL / EUA	\$1,876.00	\$1,876.00

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

REPRESENTANTE LEGAL MIGUEL PATRON JIMENEZ
Hoja 2 de 4



FCD LABS S.A. DEC. V.

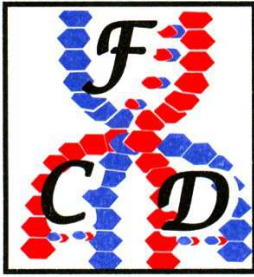
REG. FED. CONTRIBUYENTES FLA-060124-5P5

PEDRO MORENO No. 205, COL. GUERRERO, MEXICO, D.F.
C.P. 06300 DELEG. CUAUHTÉMOC
TELS: 5592-3282, FAX: 5592-0209

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ORIGEN DEL BIEN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
34	Fosfato de sodio dibásico anhidro A.C.S. 98.0-102.0% MARCA: FERMONT CATÁLOGO: 35932	Frasco de 500 g	1	NACIONAL	\$213.00	\$213.00
35	Fosfato de sodio dibásico heptahidratado A.C.S. 98.0-102.0% MARCA: SIGMA CATÁLOGO: S9390-500G	Frasco de 500 g	1	INTERNACIONAL / EUA	\$1,240.00	\$1,240.00
36	Fosfato de sodio monobásico monohidratado A.C.S. 98.0-102.0% MARCA: FERMONT CATÁLOGO: 35942	Frasco de 500 g	1	NACIONAL	\$230.00	\$230.00
37	Glicerofosfato disodico MARCA: SIGMA CATÁLOGO: G5422-100G	Frasco de 100 g	1	INTERNACIONAL / EUA	\$1,700.00	\$1,700.00
38	Glicina 99.0% MARCA: SIGMA CATÁLOGO: G7126-500G	Frasco de 500 g	1	INTERNACIONAL / EUA	\$740.00	\$740.00
39	NO COTIZAMOS		1			\$0.00
40	NO COTIZAMOS		1			\$0.00
41	NO COTIZAMOS		1			\$0.00
42	NO COTIZAMOS		1			\$0.00
43	NO COTIZAMOS		1			\$0.00
44	Metanol A.C.S.PUREZA 99.8% MARCA: FERMONT CATÁLOGO: 06121	Frasco de 1 litro	1	NACIONAL	\$103.00	\$103.00
45	N,N,N',N'-Tetramethylethylenedi amine (TEMED) 99.0% MARCA: SIGMA CATÁLOGO: T9281-50ML	Frasco de 50 ml	1	INTERNACIONAL / EUA	\$1,125.00	\$1,125.00
46	N-Laurilsarcosina 94% MARCA: SIGMA CATÁLOGO: L5125-100G	Frasco de 100 g	1	INTERNACIONAL / EUA	\$1,074.00	\$1,074.00
47	NO COTIZAMOS		1			\$0.00
48	Persulfato de amonio grado Reactivo 98% MARCA: SIGMA CATÁLOGO: 215584-500G	Frasco de 500 g	1	INTERNACIONAL / EUA	\$948.00	\$948.00
49	NO COTIZAMOS		1			\$0.00
50	NO COTIZAMOS		1			\$0.00
51	Sulfato de amonio A.C.S. 98.0% MARCA: SIGMA CATÁLOGO: A4915-500G	Frasco de 500 g	1	INTERNACIONAL / EUA	\$970.00	\$970.00
52	TBE (Tris Borato EDTA) Reactivo A.C.S. 99.0% MARCA: SIGMA CATÁLOGO: T7527-1L	Frasco de 1 litro	1	INTERNACIONAL / EUA	\$340.00	\$340.00
53	Tetraacetato de etilendiamina (EDTA) Reactivo A.C.S. 99.4 - 100.6% MARCA: SIGMA CATÁLOGO: E9884-100G	Se ofrece en Frasco de 100 g	1	INTERNACIONAL / EUA	\$460.00	\$460.00
54	Tris (hidroximetil) aminometato Reactivo A.C.S. 99.8% MARCA: SIGMA CATÁLOGO: 252859-500G	Frasco de 500 g	1	INTERNACIONAL / EUA	\$1,670.00	\$1,670.00
55	Tris-HCl Reactivo A.C.S. 99.8% MARCA: SIGMA CATÁLOGO: T3253-500G	Frasco de 500 g	1	INTERNACIONAL / EUA	\$2,290.00	\$2,290.00

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

REPRESENTANTE LEGAL MIGUEL PATRON JIMENEZ
Hoja 3 de 4



F C D L A B S S . A . D E C . V .

REG. FED. CONTRIBUYENTES FLA-060124-5P5

PEDRO MORENO No. 205, COL. GUERRERO, MEXICO, D.F.
C.P. 06300 DELEG. CUAUHTÉMOC
TELS: 5592-3282, FAX: 5592-0209

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ORIGEN DEL BIEN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
56	Trizma base Reactivo A.C.S. 99.0.% MARCA: SIGMA CATÁLOGO: T1503-250G	Frasco de 250 g	1	INTERNACIONAL / EUA	\$888.00	\$888.00
57	NO COTIZAMOS		1			\$0.00
58	Tween 20 MARCA: SIGMA CATÁLOGO: P1379-100ML	Frasco de 100 ml	1	INTERNACIONAL / EUA	\$481.00	\$481.00
59	NO COTIZAMOS		1			\$0.00
60	Yodoacetamida MARCA: SIGMA CATÁLOGO: I1149-5G	Frasco de 5 g	1	INTERNACIONAL / EUA	\$1,200.00	\$1,200.00
					SUB TOTAL	\$61,186.00
					16% IVA	\$9,789.76
					TOTAL	\$70,975.76

TOTAL IVA INCLUIDO:

(Setenta mil novecientos setenta y cinco pesos 76/100 M.N)

PRECIOS: LOS PRECIOS OFERTADOS SERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL PEDIDO, Y ESTÁN EXPRESADOS EN PESOS MEXICANOS.

MANIFESTAMOS BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LA PROPOSICIÓN ESTARÁ VIGENTE HASTA LA FIRMA DEL PEDIDO.

LOS PRECIOS OFERTADOS YA ESTAN CONSIDERADOS CON TODOS LOS COSTOS HASTA LA ENTREGA - RECEPCIÓN DE LOS BIENES..

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

REPRESENTANTE LEGAL MIGUEL PATRON JIMENEZ
Hoja 4 de 4